

Lunes, 5 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as - proceso selectivo para la contratación de cuatro Socorristas para la piscina municipal, como personal laboral temporal (temporada de baños - verano 2025), por el procedimiento de concurso de méritos.

Por Resolución de Alcaldía número 2025000887, de fecha 30 de abril de 2025, en relación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la contratación de cuatro socorristas para la piscina municipal, como personal laboral temporal (Temporada de baños – verano 2025), por el procedimiento de concurso de méritos, SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, la cual está adjunta en la documentación anexa a este anuncio.

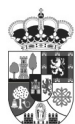
SEGUNDO.- Otorgar el plazo establecido en la documentación anexa para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquél.

Plasencia, 2 de mayo de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Lunes, 5 de mayo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2025/1419B
Procedimiento:	Expedientes de tramitación interna
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS – PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL (TEMPORADA DE BAÑOS – VERANO 2025), POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria para la contratación de cuatro socorristas para la Piscina Municipal, como personal laboral temporal (temporada de baños – verano 2025), por el procedimiento de concurso de méritos en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0068 de 8 de abril de 2025.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

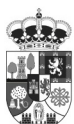
La resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web <https://sede.plasencia.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, contendrá la relación alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la lista provisional de admitidos, dispondrán de un plazo de **10 DÍAS HÁBILES** para formular alegaciones y presentar los documentos justificativos. En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
HE RESUELTO

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543411732025425 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Lunes, 5 de mayo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación de cuatro socorristas para la Piscina Municipal, como personal laboral temporal (temporada de baños – verano 2025), por el procedimiento de concurso de méritos en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

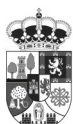
ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALVAREZ NEVADO, NATALIA	***3823**
2	BELLOSO HERNANDEZ, ADRIAN	***3776**
3	BLAZQUEZ PERIAÑEZ, PABLO	***3417**
4	CATALAN MURILLO, CARLOS SERAFIN	***7016**
5	DE PEDRO MARTIN, DAVID	***6987**
6	DELGADO SANCHEZ, PAULA	***3488**
7	ESCRIBANO RAMOS, LIDIA	***0926**
8	GOMEZ ALMENDRAL, HUGO	***3514**
9	IGLESIAS DIAZ, ROBERTO	***6810**
10	MONTAÑES LOPEZ, ANGEL	***5632**
11	PULIDO HERNANDEZ, SANDRA	***3341**
12	TORRES SANCHEZ, PABLO	***3703**
13	VELEDA MARTINEZ, MARIO	***3099**

EXCLUIDOS/AS			
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
1	GOMEZ ALMENDRAL, EDUARDO	***3514**	1
2	JIMENEZ ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	***6564**	1, 2
3	NAVAS AGUDO, JOSE JAVIER	***7392**	1
4	NAVAS AGUDO, RAUL	***2360**	1
5	PEREZ PERIAÑEZ, PAULA	***3530**	1
6	PICO ARRIBAS, ROBERTO	***1878**	1
7	TALAVAN GIL, HECTOR	***3738**	2

CAUSAS DE EXCLUSION

1. No aporta Título o Certificado de Profesionalidad de Socorrista en instalaciones acuáticas expedido por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo o Federaciones Territoriales de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja Española o cualquier otro ente público con homologación reconocida por un Organismo público.
2. No aporta titulación académica exigida en las bases.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543411732025425 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Lunes, 5 de mayo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

SEGUNDO.- Se otorgará un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de la lista en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, para formular alegaciones, presentar los documentos justificativos y subsanación de errores.

En caso de reclamaciones, serán aceptadas o rechazadas en el anuncio por el que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en la forma indicada anteriormente.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543411732025425 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

